

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 1 de 7
		Fecha	12	08	2016
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA	2
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA	2
3. LIMITANTES	2
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)	2
5. RESULTADO DE LA AUDITORIA	3
6. OBSERVACIONES DETECTADAS	3
6.1. FORTALEZAS	4
6.2. ASPECTOS POR MEJORAR	4
6.3. NO CONFORMIDADES	5
7. CONCLUSIONES	6
8. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA	6
9. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA	7

de

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	P á g i n a 2 d e 7
		Fecha	12	08	2016



31

PROCESO, SUBPROCESO O REGIONAL AUDITADO(S)	Subproceso De Comedores de Tropa – Comedor de Tropa BIVER		AUDITORIA No	No. 10
LUGAR	Malambo, Atlántico.	FECHA	Marzo 10 de 2017	
AUDITADO(S)	NOMBRE TD. Aureliano Palma Mena TD. José Forero	CARGO Admón. Comedor de Tropa BIVER a Octubre 2016 Admón. Comedor de Tropa BIVER Actual		
AUDITOR(ES)	NOMBRE PD. Erika Maria Arcon Cervantes	ROL Profesional de Defensa Resp. Control Interno Reg. Norte		

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través de la realización de Auditoria Puntual, seguimiento al comedor de tropa BIVER, de acuerdo a solicitud del señor Director General, con el fin que se garantice la toma de acciones correctivas de las mismas y mejore la prestación del servicio, teniendo en cuenta que se recibió queja de parte del Supervisor señor Teniente Coronel Franklin Anaya Lopez, Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 063-2016 y queja presentada por Señor mayor Andres Rengifo Valencia, Comandante del centro de Entrenamiento básico de brigada No.2, en referencia a novedad en 4 tamales.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Verificación de higiene y aseo en el Comedor de Tropa BIVER, Estado de cuartos fríos , hieleras , equipo de cocina, dotación a personal de auxiliares de cocina y auxiliares suministrado por el Batallón, cumplimiento en la entrega de productos de acuerdo al menú suscrito entre la ALFM y ALFM, charlas y capacitaciones brindadas por Talento Humano, seguimiento a las observaciones y queja del Comandante del centro de Entrenamiento básico de brigada No.2.

3. LIMITANTES

Ninguna

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)

- Memorando NO. 20163600282787 ALRNT-ALDCS-GCT-216
- Memorando NO. 20163600238787 ALRNT-ALDCS-GCT-216
- Memorando NO. 20162160173451 ALDG-ALDCS-GCT-216
- Menú Comedor de Tropa BIVER
- Planilla de entrega de dotaciones al personal civil y militar.
- Fotografías de la zona de cocina teniendo en cuenta que es de responsabilidad de la ALFM Norte.
- Fotografías de entrega de Comida Caliente en el Comedor de Tropa del BIVER.
- Respuesta del Señor Administrador Aureliano Palma de acuerdo a Memorando No. 20163600238787.

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 3 de 7
		Fecha	12	08	2016
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un mejor país, unidos por la Defensa</p>			

Queja del Comandante del centro de Entrenamiento básico de brigada No.2
Ficha técnica Tamal Corriente SIC 33130

5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

5.1 De acuerdo a solicitud de la Dirección General de ALFM, se apertura auditoria puntual con el fin de seguimiento al comedor de tropa BIVER, teniendo en cuenta las quejas presentadas ante la entidad por partes del señor Teniente Coronel Franklin Anaya Lopez, Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 063-2016, se procedió a la verificación de punto por punto de las observaciones presentadas y evidenciar el estado de estas, en cuento a mejoramiento, cumplimiento y servicio prestado en la entrega de la alimentación a los soldados del Comedor de Tropa del BIVER.

5.2 Se realizó verificación y cruce con el Responsable de Almacén general con el fin de evidenciar la entrega de la dotación de uniformes y elementos de protección personal civil y militar, para lo cual se solicitaron las planillas de entrega de dotación, como resultado se logró confirmar la entrega de dotación con fecha Septiembre 21 de 2016 y Enero de 2017, para el personal militar se evidencia entrega de una dotación en Septiembre 21 de 2016 solamente de vestuario y calzado, Hasta fecha 26 de Enero 2017 con Salida No. 45 se evidencia entrega de elementos de protección personal para los funcionarios asignados al comedor de Tropa del Biver, por lo anterior no se tuvo en cuenta lo estipulado anexo de requerimientos adicionales de obligatorio cumplimiento, ítem2 del contrato Inter No. 063 DIADQ-DIPER-2016.

5.3 En referencia al seguimiento de las observación presentadas ante la regional se verifico, la realización de los exámenes médicos al personal civil, lográndose observar que se realizaron dichos exámenes en el mes de Noviembre de 2016, a través de la empresa de servicios médicos OLIMPUS Ltda, a los Auxiliares de Cocina Ángel Jiménez, Celia Lascarro, Julio Pineda, Aurelio Palma y José Forero, dichos resultados están bajo la custodia del Responsable de SOGA de la Regional, de igual forma el dispensario médico de la unidad Militar del BIVER realiza sin novedad los exámenes médicos de los auxiliares militares.

5.4 En la misma forma se evidencio el cumpliendo en la entrega oportuna de los elementos de desinfección y aseo, teniendo en cuenta las disposiciones de SOGA, con lo cual se está dando cumplimiento a lo establecido en el contrato Inter No. 063 DIADQ-DIPER-2016, Clausula Vigésima –Segunda obligación del contratista en sus ítem 5y 7 y Anexo de requerimientos adicionales de obligatorio cumplimiento, ítem 6-9.

5.5 Al verificar el mantenimiento a los equipos como hieleras en este comedor se evidencio que se realizó mantenimiento posterior a la fecha de la queja de igual forma se evidenció la suscripción de contrato No. 010-074-2016 y el cual ese encuentra en ejecución con el proveedor Hielo la Orquídea por la suma de \$ 27'000.000.00, el cual abastecen al Comedor del BIVER teniendo en cuenta las fluctuaciones de energía eléctrica que se dan esta unidad militar y la capacidad de producción de la hielera frente al parte diario de la unidad militar.

lee

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 4 de 7
		Fecha	12	08	2016

23

5.6 En el punto concerniente a las entrega de alimentación y quejas por el servicio en el comedor de tropa BIVER, se verifico las PQRS de Diciembre 2016 a 02-03-2017, en este lapso se encontró una nueva queja impetrada por el mayor Andres Rengifo Valencia, Comandante del centro de Entrenamiento básico de brigada No.2, en donde manifiesta al Señor Director Regional ALFM Norte, que el día 26 de Febrero de 2017 se presentó una novedad con el suministro del Desayuno al personal de soldados orgánicos del C2017, en cantidades de cuatro (4) tamales, donde existía presencia de gusanos en su interior. A la fecha de cierre de esta auditoria no se ha dado respuesta a la Unidad militar, teniendo en cuenta que la entidad de acuerdo a ley debe dar respuesta oportuna dentro de 15 días hábiles a partir del recibo de la PQRS.

5.7 Al verificar las acta de posesión de funcionarios, se encontró que el Señor TD. Aureliano Palma, fue Nombrado mediante resolución No. 776 del 28 de Junio 2016, para el Comedor de Tropa de CACOM 3, pero de acuerdo orden verbal del Señor Director Regional en su momento CF (RA) Juan Marrugo Díaz, lo envió a recibir el Comedor del Tropa del BIVER, sin tener en cuenta lo las instrucciones emitidas por la Dirección General en cuento a que a los directores regionales no están autorizados para efectuar traslados o movimientos de personal de la planta temporal, toda vez estos fueron nombrados para cargos específicos y deben permanecer en ellos a excepción a los que sean reubicados por recomendación médicos. Por lo anterior se observa subsanación de esta novedad, al incorporar al TD. José Forero quien es la persona que aplico a este cargo.

OBSERVACIONES DETECTADAS

5.1. FORTALEZAS

En el desarrollo de la presente auditoria no se presentaron fortalezas.

5.2. ASPECTOS POR MEJORAR

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
1.	Realizar trazabilidad a las entrega de dotaciones al personal Militar (manipulación de alimentos) , toda vez dentro de Contrato Inter celebrado con ejercito se debe cumplir con las entrega de acuerdo a requerimiento adicionales de obligatorio cumplimiento de y una dotación al año de : 3 uniformes tipo Overol 2 delantales de caucho 4 gorras cofias 1 tapaboca desechable diario Guante de caucho y de manipulación de acuerdo a las necesidades. Teniendo en cuenta que en la verificación puntual	Comedores de Tropa Regional Norte , SOGA y Almacén General-

Handwritten signature

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	P á g i n a 5 d e 7
			Fecha	12	08
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>					

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
	al seguimiento a queja del comedor de tropa del BIVER, se evidencio la entrega de una dotación según planilla anexa al presente informe y con la Baja No. 45 de fecha 26-01-2017 la entrega de elementos de protección personal.	
2.	Se deben programar dentro del Plan de capacitaciones vigencia 2017, actividades tendiente a mejorar la atención al cliente en los comedores tropa y cambiar la percepción de estos frente a la entidad , lo anterior debido a situaciones acontecidas en el mes de Octubre de 2016 en el Comedor de tropa BIVER, donde se presentaron inconvenientes en el trato del persona civil y militar con los clientes que reciben el servicio,	Subproceso de Comedores de Tropa-Subproceso de Talento Humano

5.3. NO CONFORMIDADES

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
1.	No se está dando cumplimiento en la entrega y control de los elementos de protección personal en los comedores de tropa, toda vez las solicitudes se están afectando a través de aplicativo y/o correo al almacenista de la regional y no se evidencia una comunicación o seguimiento asertivo que garantice a los dos subproceso el cumplimiento del procedimiento(No se solicita formulación de NC toda vez dentro de matriz de AM y NC existe una a nivel nacional)	PGD-SO5-A12 Ejecutar programa de Salud Ocupacional Actividades 8 y 9	Subproceso de SOGA
2.	No se está verificando el cumplimiento de la ficha técnica del producto tamal, lo anterior que de acuerdo a la ficha técnica estipulada por la ALFM SIC 33130 TAMAL TOLIMENSE	Cumplimiento de la Ficha Técnica del Producto tamal SIC33130 Tamal Tolimense Corriente	Subproceso de Comedores de tropa.

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO		Código: EI-FO-55		
	NO APLICA		Versión No. 01 Fecha 12 08 2016	P á g i n a 6 d e 7	
	TITULO		INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
	CORRIENTE, este debe contener como ingredientes los siguientes ingredientes : Presa de Pollo (ala completa de 80 g.), masa a base de harina de maíz, Arroz, Tomate, Cebolla larga, Cebolla cabezona, Ajo, Pimentón y Zanahoria, lo anterior teniendo en cuenta queja Centro de Entrenamiento básico de brigada No.2, donde el tamal presento novedad al contener ingredientes diferente al establecido en la ficha técnica.		

6. CONCLUSIONES

- 6.1. No se está realizando seguimiento a las entregas de dotaciones y elementos de Protección personal al personal militar teniendo en cuenta las obligaciones pactadas dentro del Interadministrativo celebrado entre la Agencia Logística de las fuerzas Militares y Ejercito nacional.
- 6.2. Se deben priorizar dentro de las entidad y enfocado a los diferentes comedores de tropa administrador por la Regional Norte, la realización de charlas en temas relevantes como atención al cliente que permita mejorar continua dentro de estos, logrando elevar la percepción del cliente frente a la entrega y cumplimiento misional que hace la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, lo que redundará en la calidad del servicio.
- 6.3. Almacén General y el Subproceso SOGA, en conjunto con la Coordinación de abastecimiento y el Subproceso de Comedores de tropa deben trabajar en equipo y coordinar las necesidades básica en referencia los elementos de protección personal y aseo y desinfección, Fumigación, Exámenes médicos teniendo en cuenta que se está manipulando y preparando alimentos, y se debe evitar el mínimo riesgo durante el desarrollo de esta actividad en los diferentes comedores de tropa.
- 6.4. Se hace imperativo que el Ingeniero de alimentos con los diferentes administradores de comedores de tropa, exijan y verifiquen el cumplimiento de las fichas técnica dentro de la Entidad y evitar el incumplimiento de estas, toda vez se evidencia que no se está verificando esta situación y es una falencia para la entidad.

7. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA

Las acciones se deben formular de acuerdo al Procedimiento EI-PR-03 V11 Gestión de Acciones de Mejora y la Guía EI-GU-03 de los 5 porqués, en el formato EI-FO-26 V8 de

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 7 de 7
		Fecha	12	08	2016



8. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA

Para constancia se firma en Malambo Atlántico, a los 10 días del mes de Marzo del año 2017.

	NOMBRE COMPLETO	ORIGINAL FIRMADO
Auditor Líder	Erika Maria Arcon Cervantes	